DESCRIPCION DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

Responsable Jurídico UOBT Puerto Rico

Depende de

Dirección Departamental Pando

2. Objetivo del Cargo

Apoyar la gestión jurídica de la UOBT PUERTO RICO de la Dirección Departamental Pando, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra en la tramitación de procesos administrativos sancionadores, procesos administrativos en general, procesos judiciales en general, procesos coactivos fiscales, remates y en procesos de gestión institucional de corto y mediano plazo. Además de coadyuvar en la implementación de las actividades relacionadas con la planificación, formulación de programas y/o proyectos y seguimiento a la ejecución de los mismos.

3. Funciones Específicas

El Técnico deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- Elaboración de informes jurídicos, dictámenes y proyectos de resolución, de conformidad a lo previsto por las Leyes 1700, 1715, 2341, 3545 y sus reglamentos, directrices, procedimientos, manuales y demás disposiciones legales relacionadas con materia forestal, agraria y administrativa.
- Armado de expedientes de procesos administrativos conforme a procedimiento y tramitación de los mismos.
- Elaborar autos de apertura, clausura y realizar diligencias de citación y notificación relacionados con la Consultoría.
- Elaboración de dictámenes jurídicos y proyectos de resolución en procesos sancionadores, y procesos administrativos.
- Verificar la recepción de toda la documentación presentada y adjuntar a sus antecedentes debidamente foliados a los expedientes asignados a su cargo.
- Realizar todas las acciones que fueren necesarias para un adecuado desempeño de sus funciones.
- Manejar información actualizada de las actividades que desarrolle.
- Actualizar las respectivas bases de datos de forma paralela al despacho de los asuntos.
- Patrocinar y atender los procesos coactivos fiscales, penales, remates, y procesos judiciales en general.
- Elaboración de demandas, querellas y memoriales en general.
- Otras actividades que le fueran asignadas.

4. Requisitos del Cargo

4.1 Formación académica:

Titulado en Provisión Nacional en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, con registro en el R.P.A del Ministerio de Justicia.

4.2 Cursos Complementarios

- Licencia de conducir (motorizado 4 y 2 ruedas CATEGORIA “A y B”)
- Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point
- Alta capacidad de análisis y proactividad.
- Conocimiento de la Ley 1178.
- Políticas publicas
- Responsabilidad por la Función Pública
- Certificado de idioma nativo

4.3 Experiencia General:

3 años y 6 meses partir de la emisión del título en Provisión Nacional
Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.
Conocimiento en la tramitación de procesos Penales y Coactivos Fiscales o Civiles.
Iniciativa y capacidad en la toma de decisiones.
Alta capacidad de análisis y proactividad.
Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.

4.4 Experiencia Específica:

- 2 años y 6 meses en el área según funciones definidas en el Cargo.
- Trabajo en cargos de Administración Pública y del Sector Forestal y Agrario.
- Conocimiento en la tramitación de procesos administrativos.
- Conocimiento de las Leyes 1700, 1715, 2341, 3545, reglamentos de las mismas, directrices, procedimientos, manuales y demás disposiciones legales relacionadas con materia forestal, agraria y administrativa.
- Sistematización de información, redacción y edición de informes y otros documentos.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Pando, localidad de Puerto Rico (UOBT -PRC) dependiente de la Dirección Departamental, en el área Jurídica de la Departamental de Pando; pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución y en horarios que así lo requiera la dirección y la circunstancias que el trabajo requiera, sea éste en horario nocturno así como también fines de semanas y feriados.

6. Informes de Actividades

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Pando, UOBT Puerto Rico, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución y en horarios que así lo requiera la dirección y la circunstancias que el trabajo requiera, sea éste en horario nocturno así como también fines de semanas y feriados.